

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Señores Accionistas:

En mi calidad de Comisario de la compañía **INMOBILIARIA KRITANDINA S.A.**, cumpliendo con lo dispuesto en el Estatuto Social, he procedido al estudio, análisis y comprobación del Balance General de la compañía cortado al 31 de Diciembre del 2012, el Estado de Pérdidas y Ganancias, los registros contables, documentación sustentatoria, correspondencia, libros, documentos y bienes de la compañía, con la siguiente opinión:

- El ejercicio económico del año 2012 se lo realizó sin novedades, por cuanto la empresa se mantuvo sin actividad comercial alguna.
- Las Juntas Generales de Accionistas efectuadas durante el año 2012 tuvieron el carácter de universales y se efectuaron con apego a las normas legales y reglamentarias vigentes.

Guayaquil, Enero del 2013.

Atentamente,



CPA. Miguel Fajardo Aguiar
COMISARIO
Reg. # 018628